



Municipalidad de San Diego, Zacapa
Guatemala, C.A.
TEL: 7938-3297

El infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Diego del departamento de Zacapa. **CERTIFICA:** Que para el efecto ha tenido a la vista el Acta número **20-2022** de fecha **06-04-2022**, de la sesión ordinaria celebrada por el honorable Concejo Municipal, libro de Actas del concejo Municipal autorizado por Contraloría General de Cuentas delegación departamental Zacapa, Registro número RHM-002-R-19-2021, la que copiada en el punto **OCTAVO** literalmente dice:

OCTAVO: El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que el Municipio de San Diego, fue afectado en gran magnitud por la sequía imperante del año pasado (2021), por la escasez del invierno, llegando al extremo de una pérdida total de la cosecha de frijol. **CONSIDERANDO:** Que muchas familias se han quedado sin reserva de granos básicos para el presente año, específicamente sin frijol, siendo este un producto prioritario para los campesinos que dependen directamente de sus cosechas.

CONSIDERANDO: Que este concejo Municipal, como representantes del Municipio de San Diego, se ve en la obligación y necesidad de hacer algo por estas familias, tomando muy en cuenta que se trata de un alimento que no debe faltar en los hogares, en virtud que el Municipio de San Diego, entre sus principales alimentos se encuentra el frijol, pero por las condiciones socioeconómicas y por las pérdidas ocasionadas, no cuentan con el recurso económico para comprar el frijol necesario para su consumo. **POR TANTO:**

El Concejo Municipal al haber analizado detenidamente la problemática de los vecinos y vecinas, por decisión unánime Acuerda: a). **PRIORIZAR, AUTORIZAR Y APROBAR** la ejecución del proyecto: **ADQUISICIÓN DE GRANOS BASICOS (FRIJOL), PARA LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LA SEQUIA DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA**, el cual consiste en la compra de 2,200 arrobas de frijol negro, para ser donado a las familias necesitadas de todo el Municipio, dicha compra se realizará de conformidad con el expediente y documentación técnica elaborada para el efecto, debiendo subir el concurso de cotización al sistema de Guatecompras, para que las Empresas interesadas presenten sus ofertas y se proceda a cumplir el proceso establecido en la ley de contrataciones del Estado. Aparecen las firmas de: Lic. Hugo René Villeda Portillo, Alcalde Municipal.- Bernabé de Jesús Chacón Juárez, Síndico Primero.- José María Vidal Moscoso, Síndico Segundo.- PMP. Lucas Faver Miranda y Miranda, Concejal Primero.- Wilson Oswaldo Garnica Lemus, Concejal Segundo.- Sr. Darvin Eliud García Lemus, Concejal Tercero.- Edras Alirio Valdéz Romero, Concejal Cuarto. Certifica: Lic. Selvin Elías Miranda Zeceña, Secretario Municipal.

Y Para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente en la Municipalidad de San Diego Zacapa, a los siete días del mes de Abril de dos mil veintidós.




Selvin Elías Miranda Zeceña
Secretario Municipal


Vo.Bo. Lic. Hugo René Villeda Portillo
Alcalde Municipal



SAN DIEGO TIERRA DE PINOS Y APOSENTOS DE AMISTAD.
municipalidadesandiego@gmail.com